

ACTA IV
COMISION IBEROAMERICANA DE CALIDAD PARA LA JUSTICIA
MODALIDAD VIRTUAL, VIDEOCONFERENCIA CELEBRADA
16 DE MAYO DE 2017

Videoconferencia celebrada al ser las nueve horas del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete se da por iniciada la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ), con la participación de la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras, María Fernanda Castro Mendoza, Comisionada de Honduras y Presidenta de la Comisión, Magistrada María Luisa Vijil de Laniado, Magistrada del Segundo Tribunal Superior de la Corte Suprema de Panamá en representación del Comisionado Magistrado José Eduardo Ayú Prado Canals, Ing. Alejandro Subía Sandoval, Vocal del Consejo de la Judicatura y Comisionado por Ecuador, Magistrado Juan Martínez Moya, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Comisionado del Reino de España y la Magistrada Silvia Valdés Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala y Comisionada por Guatemala.

PRIMERO. Se inicia la Sesión con la Comprobación del Quórum, por parte de la Secretaría Técnica, informando a la Presidenta que se cuenta con las Comisionadas de Honduras, Guatemala y Panamá y los Comisionados del Reino de España y Ecuador, con lo cual estatutariamente se puede dar inicio a la Sesión.

SEGUNDO. Se somete para aprobación la Agenda remitida por la Comisionada Castro Mendoza, en su calidad de Presidencia, que abarcará los siguientes puntos:

1. Informe de la Secretaría sobre avances en los puntos. Describiendo cada uno de los proyectos en proceso. (Para tomar decisiones en cada proyecto y posibles
2. Definición de Procedimiento Critico, observación de Guatemala.
3. Confirmación de fecha de próxima Video Conferencia.
4. Avances de posibilidad de reunión presencial en España.

La Agenda, se da por Aprobada por Unanimidad.

TERCERO. Se inicia con el punto relacionado con el informe de los avances por parte de la Secretaría Técnica. En ese sentido se informa que mediante nota remitida por correo electrónico el pasado 10 de mayo a la Presidencia y demás comisionados la Secretaría informó respecto. En este sentido se cita que en la reunión celebrada por videoconferencia llevada a cabo el pasado mes de febrero se acordó divulgar un cuestionario a través de la Secretaría Permanente con el fin de obtener un Diagnóstico de los Avances de la Gestión de la Calidad de la Justicia. Dicho cuestionario sería comunicado formalmente una vez que se contara con la información relacionada con las preguntas 3 y 4, cuya consolidación quedaría pendiente con el compromiso de Honduras en el caso de la pregunta 3 y España en el caso de la Pregunta 4.

En el caso de la pregunta 3, se cita que Honduras remitió la información el pasado 4 de mayo, mediante correo electrónico remitido por el Lic. Carlos Alberto Izaguirre Bustillo, Asistente de la Magistrada Presidenta de la CICAJ.

En el caso de la pregunta 4, se recibió una Matriz consolidando la información de la pregunta 4 el pasado 12 de mayo mediante correo electrónico remitido por la Licda. Cristina Palacios Jareño, Jefa de Sección de la Unidad de apoyo al Secretario General, del Consejo General del Poder Judicial.

Con respecto a dicha Matriz, el Comisionado Martínez Moya, cita que el objetivo del documento remitido fue incluir todas las propuestas remitidas por España, Ecuador, Guatemala y Panamá, respetando las mismas, de forma tal que lo que procedería es unificar criterios de manera que se eliminen las opciones repetidas y se consolide una nueva matriz eliminando la columna que se refiere al país e incluyendo una posibilidad de marcar opciones por parte de los países y también se incorpore una opción de “Otros”. La Matriz se agruparía en tres grandes temas, sobre los cuales se ubicarían los eventuales indicadores, los temas serían:

- A. USO DE TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN**
- B. FIJACION DE ESTANDARES DE EFICACIA POR LOS PODERES JUDICIALES**
- C. ADECUACION DE LAS SALAS Y DE LOS EDIFICIOS JUDICIALES**

Se acordó: Aprobar el uso de la Matriz remitida por el Comisionado de España Juan Martínez Moya y encargar a la Secretaría Técnica la consolidación de la misma, según lo discutido. Una vez consolidada será

remitida a los países para observaciones las cuales se harían llegar a más tardar el 19 de mayo de 2017.

CUARTO. Se somete a discusión el tema relacionado con la definición de “Procedimiento Crítico”, en vista de la propuesta remitida el pasado 8 de marzo por el Comisionado de Ecuador. Ing. Alejandro Subía Sandoval y el correo enviado el pasado 14 de marzo por la Comisionada de Guatemala Magistrada Silvia Valdés Quezada, citando que aún no consideraba que estaba suficientemente claro el concepto.

Al respecto la Magistrada Valdés Quezada, indica que mediante un correo remitido el pasado 10 de mayo, expresó su conformidad con el concepto remitido en cuanto al tema.

En relación con lo anterior se da por clarificado el tema de manera que el concepto será el siguiente:

“Procedimiento crítico:

Un Procedimiento se califica como crítico cuando por la aplicación indebida o no aplicación de la norma se producen efectos negativos importantes en la ejecución del proceso y/o por actitudes de funcionarios judiciales que generan problemas en la entrega eficiente del servicio a los usuarios internos y externos del sistema judicial

Usuario externo: Es el ciudadano que requiere los servicios del sistema judicial

Usuario interno: Es el funcionario judicial que actúa en cualquier etapa del procedimiento”

Se acordó: Aprobar en definitiva el concepto de Procedimiento Crítico el cual será incorporado en la Matriz, según lo remitido por el Comisionado de Ecuador.

QUINTO: Se somete a discusión el tema relacionado con la fecha, que se fijará para recibir los cuestionarios y la Matriz, por parte de los países. Una vez discutido el tema se considera que la fecha sea 20 de junio de 2017, lo cual se comunicará de esa forma a la Secretaría Permanente y Pro-Tempore.

Se acordó: Establecer como fecha límite para recibir respuestas del Cuestionario y de la Matriz por parte de los países el 20 de junio de 2017.

SEXTO. En relación con la definición de la fecha de la próxima Videoconferencia, se acuerda que se mantendrá la fecha del 26 de junio de 2017 a las 10 de la mañana hora Centroamericana.

SÉPTIMO. En cuanto al tema de la propuesta de hacer una reunión presencial en España los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2017, el Magistrado Martínez Moya, expresa que se mantiene el ofrecimiento en el entendido de que se asumirán los costos de transfer, hospedaje y alimentación, la invitación se haría llegar a las Comisionadas y los Comisionados y a la Secretaría. La Comisionada de Honduras Castro Mendoza, indica que Honduras estaría participando, de igual forma lo comunica la Comisionada de Panamá María Luisa Vijil de Laniado. La Comisionada de Guatemala Magistrada Valdés Quezada cita que revisará agenda y lo comunicará. El Magistrado de Ecuador Ing. Subía Sandoval indica que es importante contar con las invitaciones formales para hacer las gestiones pertinentes a lo interno de cada país.

Se acordó: El Comisionado de España Martínez Moya, remitirá las invitaciones oficiales a cada Comisionada y Comisionado integrante de la CICAJ y a la Secretaría Técnica, de forma tal que procedan a gestionar lo pertinente a lo interno de cada país.

OCTAVO. El Magistrado de España Martínez Moya, indica que fue remitido un borrador del Reglamento para reconocer Buenas Prácticas en tema de Gestión de Calidad el pasado 12 de mayo. El Ing. de Ecuador Subía Sandoval, expresó algunas observaciones. La Comisionadas de Guatemala Valdés Quezada y de Panamá María Luisa Vijil, emiten una felicitación al Comisionado de España por la labor realizada. El Magistrado Martínez Moya cita que remitirá nuevamente el documento incluido un articulado y la observación hecha por el Comisionado de Ecuador.

Se acordó: Agradecer el Comisionado de España Martínez Moya por la labor realizada con el documento remitido y estar a la espera del envío de la versión definitiva que será sometida a observaciones por parte de las demás Comisionadas y los otros Comisionados.

NOVENO. De la presente sesión se levanta esta acta, que es aprobada de forma virtual de manera unánime el día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

***Magistrada María Fernanda Castro Mendoza
Comisionada de Honduras, Presidenta***

***Magistrada Silvia Valdés Quezada
Comisionada de Guatemala***

***Magistrada María Luisa Vijil de Laniado,
Comisionada designada de Panamá***

***Ing. Alejandro Subía Sandoval,
Comisionado de Ecuador***

***Magistrado Juan Martínez Moya
Comisionado del Reino de España***